

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMODARQEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en las calles Circunvalación Sur seiscientos quince y avenida Las Monjas, Urdesa Central, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía **DIMODARQEC S.A.** a saber: **1) La señora arquitecta CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y **2) El señor arquitecto GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00); y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014.
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.015.

Preside la Junta, el señor arquitecto GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA, en su calidad de Presidente de la compañía y la señora arquitecta CLAUDIA MARCELA MORALES REYES, quien actúa como secretaria de la misma, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la CPA Denise Olivia Jordán Andrade, comisaria de la compañía.

La presidencia solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.

DESARROLLO DE LA SESION:-----

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014”** .- Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la Junta, manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.014 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2.014 .-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014”**.- Leído que fue por la CPA Denise Olivia Jordán Andrade, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2014.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014”**. – Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se encuentra acorde a los principios de contabilidad de reglas NIF generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014”**.- Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año 2.014 existe una utilidad, luego de deducido el 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta causado, de USD 4,266.37. En mi calidad de Gerente General propongo que las utilidades sean utilizadas como aporte para futuras capitalizaciones con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes, es decir la decisión de acumular las utilidades del presente año para que sirvan en el futuro para capitalizaciones, previo a ello, se deberá destinar el 10 % de

dichas utilidades líquidas a la conformación del fondo de reserva legal, de acuerdo al art 297 de la Ley de Compañías vigente.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "**Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2.015**".- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la CPA DENISE OLIVIA JORDAN ANDRADE, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.015.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la CPA DENISE OLIVIA JORDAN ANDRADE como Comisaria Principal para el año 2.015, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

F.- ARQ. GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F.- ARQ. CLAUDIA MARCELA MORALES REYES, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA.-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 10 de marzo del 2015, la misma que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----



CLAUDIA MARCELA MORALES REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA